

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**110****PARLA****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local, con fecha 23 de diciembre del 2023, ha aprobado las bases para la cobertura como personal laboral por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de técnico de Educación del Ayuntamiento de Parla.

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura de dos plazas de personal laboral pertenecientes al grupo profesional A1 del sistema de clasificación del personal laboral vigente del Ayuntamiento de Parla, categoría técnico de Educación incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2019 de esta Administración para cubrir por el turno libre por el procedimiento de concurso-oposición. Las características de las plazas se detallan a continuación:

- Grupo Clasificación Profesional: A1.
- Denominación: técnico de Educación.
- Número vacantes: 2.
- Tipo de personal: laboral.
- OEP 2019.
- Puestos números: 181 y 182.
- Retribuciones brutas anuales (2022): 37.300,2 euros (14 pagas).

Corresponden al puesto de técnico de Educación aplicar las políticas de educación, gestionar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas educativas y los resultados de la gestión educativa, planificar proyectos pedagógicos, elaborar y desarrollar un programa educativo, elaborar un plan curricular, organizar el trabajo técnico-pedagógico, así como cualquier otra prevista en la RPT.

Las personas seleccionadas quedarán sujetas al régimen de incompatibilidades vigente.

Las bases específicas íntegras, junto con los anexos y modelos de solicitud normalizadas, se encuentran íntegramente publicadas en la página web del Ayuntamiento de Parla ( <https://sede.ayuntamientoparla.es> ) en el apartado Oferta Pública de Empleo (enlace completo: [https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede/se\\_contenedor1.jsp?seccion=s\\_lides\\_d1\\_v2.jsp&codbusqueda=30&language=es&codResi=1&codMenuPN=6&codMenu=16&layout=se\\_contenedor1.jsp&layout=se\\_contenedor1.jsp](https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_lides_d1_v2.jsp&codbusqueda=30&language=es&codResi=1&codMenuPN=6&codMenu=16&layout=se_contenedor1.jsp&layout=se_contenedor1.jsp) ).

En Parla, a 23 de diciembre de 2022.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.

(01/25.226/22)

